



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2025, acordó la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo, como sigue a continuación:

Con fecha 14 de abril de 2025 se presta conformidad por los miembros constituyentes de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Camarena respecto de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajos con las siguientes apreciaciones:

- Modificación de la plaza de Técnico OMIC (AG002), que pasa de jornada parcial a jornada completa.
- Modificación de la plaza de Administrativo/a Contabilidad (AG003), que pasa en cuanto a determinación de factor de puesto de R1 +12 a R2 +12.

Al amparo de lo expuesto, aprueba inicialmente la modificación supra expuesta y se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Camarena, 30 de junio de 2025.-La Alcaldesa, Sonia Seseña Agudo.

N.º I.-3302